



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/6927/2016

BITÁCORA: 15/BW-0900/09/16

Toluca, México, a 14 de Noviembre de 2016

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

C. YOLANDA GARCIA CRUZ
DOMICILIO: CALLE LAZARO CARDENAS 1175;
COLONIA VILLA DE GUADALUPE, C.P. 48290;
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA; JALISCO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 22 de septiembre de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 11 de agosto de 2016, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado ASERRADERO YOLANDA GARCIA CRUZ Y/O LOS ENCINOS, integrado en el LIBRO MEX, TIPO TI, VOLUMEN 33, NÚMERO 41, AÑO 16, Código de Identificación T-15-074-YOL-001/16; ubicado en domicilio: NICOLAS BRAVO NO. 329, SAN FELIPE DEL PROGRESO, C.P. 50640; SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, autorizado mediante Oficio Número DFMARNAT/5080/2016.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NATURALES

RECIBIDO 14 NOV 2016

FRANCISCO OSORNO SOBERÓN

DELEGACION FEDERAL

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas via electrónica".

- C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Ciudad de México.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la PROFEPA en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. Yolotsi de Jesús Olivares Rosales.- Directora General de PROBOSQUE.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio

FOS*EMM*MMH*VVM

